ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN N° 24/2019
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/2019
"CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA DINAC" ID N° 356054

En la Ciudad de Asunción, a los 20 días del mes de Junio del año 2019 se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas conformado de la siguiente manera:

1. **COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS**

A través de la Resolución, fue integrado el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por los siguientes integrantes:

- Lic. Aníbal Fernández - Miembro de Comité Evaluador - AIG
- T.S. Raúl Rodas - Miembro de Comité - DMH
- Elpidio Delvalle - Miembro e Comete – INAC
- Jorge Maldonado - Miembro de Comité – Estación Radar – MRA

2. **ANTECEDENTES DE LA CONTRATACION**

El presente proceso ha sido publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a través del **ID N° 356054**

3. **APERTURA DE SOBRES**

El Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 06 de junio de 2019, a las 08:30 hs., en presencia de los Representantes de la DINAC y la Representante de la siguiente empresa:

Empresa	Representante	C.I.
LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS SRL	Laura Villalba	4.142.620
SERPAR S.A.	Lennys Ruiz Díaz	5.333.172
CONSERMAR	Sergio González	4.886.215
TODO BRILLO S.A.	German Báez	4.999.692
RENOVA S.A.	Alberto Riquelme	4.150.483

Seguidamente se procede a la apertura del sobre que contiene la oferta económica de la firma que ha presentado sus documentaciones en el sitio y hora indicado.

DOCUMENTOS	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS SRL	SERPAR S.A.	CONSERMAR	TODO BRILLO S.A.	RENOVA S.A.
Precio total de la oferta	**Lote1:** 767.400.000 **Lote2:** 1.044.323.910	**Lote1:** 736.200.000 **Lote2:** 1.047.000.000	**Lote 1:** 739.875.015 **Lote2:** 1.077.450.000	**Lote1:** 1.451.400.000 **Lote2:** 2.577.945.000	**Lote1:** 738.311.535. **Lote2:** No cotiza
Formulario de la oferta, completado y firmado.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada del Artículo 40	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta: Empresa Aseguradora.	Intercontinental de Seguros y Reaseguros	Intercontinental de Seguros y Reaseguros	La Consolidada	Alianza Garantía Seguros y Reaseguros	Asepasa
Monto total asegurado.	65.000..000	60.000.000	58.000.000	77.338.200	69.000.000
Vigencia (días)	127	126	177	122	151
Vigencia (desde/hasta)	Desde 06/06/2019 Hasta 10/10/2019	Desde 06/06/19 Hasta 09/10/19	Desde 07/05/2019 Hasta 01/11/2019	Desde 07/05/2019 Hasta 06/09/2019	Desde 06/05/2019 Hasta 13/11/2019

OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA:

El representante de la firma SERPAR S.A. deja constancia que la empresa RENOVA no presenta Constancia de visita técnica de los Ítems 1 y 5 del Lote 1, también observa que La firma Todo Brillo no presenta su oferta en un solo sobre, oferta sin folio y no presenta Constancia de Visita Técnica.

DESCARGO: con relación a la firma RENOVA, se verifica que la misma presenta constancia de visita técnica en un solo documento, debiendo ser presentada una constancia por cada sitio establecida en el cronograma de vista, además se observa que contiene firmas de funcionarios que no se encuentran designados para el

Jorge F. Maldonado
Jefe Departamento Administrativo SDSA

Elpidio Delvalle V.
Jefe Dpto. Mantenimiento
INAC-DINAC

Ing. Raúl Enrique Rodas Franco
Director de Meteorología e Hidrología
DINAC

acompañamiento de dicha visita, por lo tanto, considerando que el documento mencionado es de carácter sustancial se desestima la oferta.
Con relación a la firma TODO BRILLO S.A., primeramente cabe mencionar que la misma no posee la menor oferta en ninguno de los lotes requeridos por lo que no se procede a analizar a fondo lo presentado por la empresa.

El representante de la Firma RENOVA aclara que en la constancia correspondiente al ítem 4 del Lote 1 se contemplan las firmas de los encargados de los ítems solicitados en lote 1.
DESCARGO: se constata que la empresa presenta una sola constancia para los ítems 1, 3, 4 y 5 debiendo ser una constancia por ítem.

El representante de la firma CONSERMAR deja constancia que la firma Limpieza moderna presenta un personal en listado de los empleados propuestos que no figura en la lista de IPS.
La póliza presentada por la firma TODO BRILLO S.A. no cubre el monto ofertado.
Solicita que se verifique el formulario 5 de las empresas SERPAR Y LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS SRL.
DESCARGO: con relación a lo observado por el representante de CONSERMAR en relación al personal propuesto por la firma LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS SRL el comité constato que la firma cuenta con la cantidad requerida en el Pliego de Bases y condiciones para afrontar el contrato en caso de ser adjudicada.
Respecto a la póliza de garantía de oferta presentada por la firma TODO BRILLO S.A., se aclara que en el acto de apertura se ha incurrido en un error involuntario en la lectura del monto ofertado, debiendo ser el monto correcto para el Lote 2 – Gs. 1.126.545.000, por lo que se ha verificado que el capital asegurado cubre a cabalidad la oferta presentada por dicha firma.
Conforme a la planilla N° 5 presentada por las firmas SERPAR Y LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS SRL., este comité ha realizado las verificaciones pertinentes no encontrando omisión u error alguno, por lo tanto cumplen en este punto.

4. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES

4.1. Documentación Legal

Seguidamente el comité de evaluación de ofertas procede a verificar las ofertas y a realizar el cuadro de CUMPLE/NO CUMPLE:

Documento que componen la oferta	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS SRL		SERPAR S.A.		CONSERMAR		TODO BRILLO S.A.		RENOVA S.A.	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
a) % Porcentaje Ofertado:	x	-	x	-	x	-	x	-	x	-
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	x	-	x	-	x	-	x	-	x	-

Con respecto a las empresas: **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS SRL, SERPAR S.A., TODO BRILLO S.A. y RENOVA S.A.** cumplen con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, por lo que se selecciona su oferta para ser analizada en detalle de conformidad a lo establecido en la Sección II, Punto 1; del Pliego de Bases y Condiciones.

Conforme la Metodología de Evaluación estipulada en el art. 61 del Decreto Reglamentario de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" Nro. 2, procedemos a agrupar las empresas en orden numérico de menor a mayor respecto a su oferta:

LOTE 1			LOTE 2		
SERPAR S.A.	736.200.000	1ro	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS SRL	1.044.323.910	1ro
RENOVA S.A.	738.311.535	2do	SERPAR S.A.	1.047.000.000	2do
LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS SRL	767.400.000	3ro	CONSERMAR MULTISERVICIOS	1.077.450.000	3ro
CONSERMAR MULTISERVICIOS	739.875.015	4to	TODO BRILLO S.A.	1.126.545.000	4to
TODO BRILLO S.A.	1.451.400.000	5to	RENOVA S.A.	No Cotiza	-

Con respecto a los precios ofertados por las empresas con menor precio, este comité considero que no se dieron las condiciones estipuladas en la Resolución DNCP N° 411/18 para solicitar el desglose de precios, ya que los mismos no sobrepasan los porcentajes establecidos en dicha resolución.

4.2. Capacidad Legal.

Para calificar la Capacidad Legal del Oferente, respecto de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Inc. "a" y "b", de la Ley 2051/03, conforme a lo establecido en la Resolución N° 849/15 de la DNCP, se han realizado las siguientes verificaciones:

Ing. Raúl Enrique Rodas Franco
Director de Meteorología e Hidrología
DINAC

Ing. Mantenimiento
Depto. Electrónica V.
Dpto. Aeronavegación
Div. Aeropuertos
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

RGE F. MALDONADO
Jefe Departamento
Administrativo SDGA

SERPAR S.A.

1- La Firma **SERPAR S.A.** ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario de la Sección IV del Pliego de Bases y Condiciones.

2- Hemos realizado la verificación de los registros del Personal y se ha constatado que ninguno de los socios de la Firma **SERPAR S.A.** ni el Representante Legal de la Firma, forman parte del Plantel de Funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC).

3- Hemos verificado que ninguno de los Socios conforme al Acta de Constitución ni el Representante Legal de la Firma **SERPAR S.A.** aparece en la base de datos del SINARH.

Del análisis realizado se puede concluir que la firma **SERPAR S.A.**, cumple con este punto.

LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS SRL

1- La Firma **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS SRL.** ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario de la Sección IV del Pliego de Bases y Condiciones.

2- Hemos realizado la verificación de los registros del Personal y se ha constatado que ninguno de los socios de la Firma **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS SRL.** ni el Representante Legal de la Firma, forman parte del Plantel de Funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC).

3- Hemos verificado que ninguno de los Socios conforme al Acta de Constitución ni el Representante Legal de la Firma **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS SRL.** aparece en la base de datos del SINARH.

Del análisis realizado se puede concluir que la firma **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS SRL.**, cumple con este punto.

3.3. Situación Financiera

La Gerencia Financiera remite los informes correspondientes al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose los siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los ejercicios 2016, 2017 y 2018

Descripción de la Documentación Solicitada	SERPAR S.A		LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS SRL	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2016, 2017 y 2018	24,46	-	29,35	-
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2016, 2017 y 2018	0,03	-	0,04	-
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo 2016, 2017 y 2018	11,11	-	64,81	-

3.4. Experiencia y Capacidad de Servicio:

F) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	SERPAR S.A		LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS SRL	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Existencia legal: El oferente deberá tener como actividad principal la de "servicios de limpieza", con un mínimo de por lo menos 3 (tres) años en la prestación de servicios de Limpieza en el mercado nacional, comprobada por medio de la constitución en caso de las sociedades y la constancia de RUC en las unipersonales.	cumple	-	cumple	-
Capacidad Técnica: El oferente deberá realizar la visita técnica a fin de verificar y relevar todos los datos necesarios para una mejor cotización y a la vez aclarar todas las dudas con respecto a las especificaciones técnicas la misma será de carácter obligatorio y excluyente.	cumple	-	cumple	-
Declaración Jurada del Oferente, donde manifieste contar con equipos y maquinarias suficientes y apropiadas de acuerdo a lo requerido en las especificaciones técnicas para satisfacer las necesidades de la convocante en lo que respecta a la limpieza de los espacios requeridos, uniformes para cada funcionario (con distintivo de la empresa adjudicada para su identificación) y materiales para el cumplimiento de los servicios solicitados. Se deberán listar los equipos o maquinarias (propios)	cumple	-	cumple	-
El oferente deberá contar con por lo menos dos vehículos tipo camiones con la capacidad suficiente para la movilización de los insumos y productos de limpieza, la misma se deberá demostrar a través de la cedula verde del vehículo, contrato de alquiler, o a través de una declaración jurada con los datos de los vehículos ofrecidos.	cumple	-	cumple	-
Constancia de Inscripción Obrero Patronal Decreto N° 580/08 y constancia de presentación de las planillas del IPS correspondientes al mes fenecido de conformidad a lo previsto en dicho Decreto.	cumple	-	cumple	-
El oferente debe poseer un capital actual no inferior al 70% del costo total de su oferta, o en su defecto presentar certificado de una entidad financiera calificada que demuestre la disponibilidad de línea de crédito suficiente para justificar el	cumple	-	cumple	-

Ing. Raúl Enrique Rodas Franco
Director de Meteorología e Hidrología
DINAC

porcentaje mencionado.				
Constancia emitida por instituciones y/o organismos de pertenecer a grupos o ser miembro de programas de reciclados de residuos	cumple	-	cumple	-
Reglamento Interno Homologado por la Autoridad Administrativa del Trabajo.	cumple	-	cumple	-
Experiencia: Comprobación de desempeño anterior, mediante certificado o constancia emitida por empresas publicas y/o privadas para la cual el Oferente prestó servicios de limpieza, con un plazo mínimo de 12 (doce) meses ininterrumpidos aplicados en los últimos 3 (tres) años 2016, 2017 y 2018, se acreditará la experiencia requerida en este punto tomando la fecha de vencimiento de cada contrato. Los certificados deberán estar acompañados de las copias de los contratos y de las respectivas facturas como mínimo los últimos 3 meses de cada contrato.	cumple	-	cumple	-
Presentar contratos que demuestren la ejecución de los servicios mínimo 1 (un) contrato y certificado, actas definitivas o constancias por cada año de experiencia 2016, 2017 y 2018, de haber realizado servicios de limpieza con empresas públicas o privadas a las cuales ha prestado servicio de limpieza. Se exige que cada contrato haya empleado al menos a 15 (quince) trabajadores asignados y vigencia de 12 (doce) meses, acompañados de la planilla mensual de personal en IPS, con el ticket de pago correspondiente de cada mes, a partir de la fecha de formalización del contrato, acompañado del certificado de cumplimiento con el seguro social emitida por el IPS, donde se compruebe la cantidad requerida.	cumple	-	cumple	-
Copias de Contratos ejecutados de servicios de aseo y limpieza integrales de los últimos 3 (tres) años (2016, 2017 y 2018) cuyo monto por contrato sea equivalente al 50 % por cada año como mínimo del monto total ofertado. No se admitirán sumas de contratos para la obtención de la cantidad del porcentaje mencionado.	cumple	-	cumple	-
~~**En el caso de los Consorcios deberá indicarse en la oferta cual es la empresa líder, quién deberá cumplir con al menos el 60% de los requisitos y el 40% restante el o los demás integrantes del consorcio**~~	-	-	-	-
G) Cualquier otro documento adicional requerido.				
Balance General correspondiente a los años (**2016, 2017, 2018**).	cumple	-	cumple	-

4. ANALISIS Y EVALUACION FINAL

Habiendo hecho el análisis y evaluación de las ofertas, de conformidad a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, puede observarse que las empresas **SERPAR S.A. Y LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS SRL**, está calificada para ser adjudicada en el presente llamado, atendiendo lo dispuesto en el Art. 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, "..la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta cumpla con las condiciones generales y técnicas estipuladas en el PBC; que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato...", las firmas citadas anteriormente cumplen satisfactoriamente con los requisitos solicitados en las bases de la licitación, conforme a la evaluación realizada por el comité en relación a las ofertas presentadas.

5. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

El Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución **N° 264/2019**, de fecha 25/02/2019, habiendo hecho el análisis correspondiente en concordancia con lo establecido en el Art **63°** del Decreto Nro. 21.909/2.003 "QUE REGLAMENTA LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS", considerando que la oferta es la más conveniente a los intereses Institucionales por cumplir con todos los requerimientos, técnicos legales y económicos, por lo tanto tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto, eleva a consideración de la máxima autoridad lo siguiente:

Adjudicar el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2019 "CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA DINAC"** a las siguientes empresas:

SERPAR S.A.	**Lote 1 Gs.736.200.000**	**Ejercicio 2019 Gs. 368.200.000**	**Ejercicio 2020 Gs. 368.000.000**
LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS SRL	**Lote 2 Gs. 1.044.323.910**	**Ejercicio 2019: Gs. 487.351.158**	**Ejercicio 2020 Gs. 556.972.752**

Lic. Aníbal Fernández
Miembro de Comité Evaluador - AIG

T.S. Raúl Rodas
Miembro de Comité - DMH

Ing. Raúl Enrique Rodas Franco
Director de Meteorología e Hidrología
DINAC

Elpidio Delvalle
Miembro de Comete – INAC

JORGE F. MALDONADO
Jefe Departamento
Administrativo-SDSA
Jorge Maldonado
Miembro de Comité – Estación Radar – MRA